I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000494

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 07 ABR 2025

V I S T O S:

El Memorándum N°400/347/2025 de la Dirección de Finanzas; el Decreto Exento N°202/0414/2025; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el Decreto N°661, del 2024 del Ministerio de Hacienda; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0414/2025, se autorizó la Contratación Directa para la adquisición de 50 metros de cable ECO-REVI L/H. 50 mm RZ1-K negro 0.6/1kv. 90°C(A), 112 terminales Niquelados Corto Para Cable 1/0 Awg Perforación 3/8, 10 cintas aislantes PVC CTE 19 mmx20m NGO R/LLAMA N-12 600V 85°C UL, 5 metros mangas TERM L/H. 1-1/4 Ø30 (50/25mm) NGO (metro) UL, 1 barra Repartidora Tetrapolar 350A DGF400 y 10 Conectores Niquelado / Estañado CU largo para cable 50MM/L40, con la empresa DISTRIBUIDORA TECNICA ELECTRICA VITEL S.A., el cual contiene un error que debe ser subsanado.

Lo solicitado por la Dirección de Finanzas a través del Memorándum N°400/347/2025.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 3 del Decreto Exento N°202/0414/2025, en el sentido de señalar que el gasto que irrogue la ejecución del presente decreto, se imputará la cuenta **215.22.04.012 "Otros Materiales, repuestos y útiles diversos"** del presupuesto municipal.

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF.
Página Web